

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

---



Año XLV

Número 2.297

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo - Biblioteca

IMPRESA OLIMPIA  
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1970

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General .....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos .....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Alfonso Cruzado Canca

Administrador Colegiado de Fincas Rústicas y Urbanas

Almirante Lobo, 13

Teléfono. 513428

CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES  
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Avda. Cañanero Dato

Teléfono. 513032

CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

15 de Octubre 1970

492

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

## SUBASTA

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de una ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES en esta Ciudad.

Tipo de licitación: 11.081.283,36 pesetas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Plazo de garantía: 12 meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12 horas del día en que se cumplan 20 hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las mismas: A las 12 horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: 3 pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 135.406 pesetas, reintegrada con 2.708 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 % sobre el primer millón de pesetas.

3 % por los cuatro millones siguientes, es decir hasta cinco millones.

2 % sobre cinco millones más, sin sobrepasar la cantidad de diez millones.

1 % por lo que exceda de la cantidad de diez millones de pesetas hasta completar el tipo de adjudicación.

Forma de pago: Por certificaciones expedidas por la Dirección Facultativa de las obras.

Documentación necesaria: a) Documento Nacional de Identidad.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad se-

ñalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Justificante del pago de los Seguros Sociales.

e) Licencia fiscal y Cuota del Epígrafe 9.353 (B. O. del Estado n.º 16 de 9 de julio de 1965).

f) Certificación exigida por el Decreto-Ley de 13 de mayo de 1955 (B. O. E. de 149, de 29 del mismo mes).

g) Carnet de Empresa con responsabilidad.

h) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada en el grupo o subgrupo que corresponde a la clase de obra a ejecutar.

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etcétera por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que interese conocer a los licitadores.

## MODELO DE PROPOSICION

«D....., mayor de edad, vecino de....., con domicilio en....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para la ejecución de las obras de construcción de una estación depuradora de aguas residuales en esa Ciudad, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número)..... pesetas».—Fecha y firma.—Sin raspaduras ni enmiendas).

Ceuta, 9 de octubre de 1970.

El Alcalde,  
José Zurrón Rodríguez.

493

## SUBASTA

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de urbanización, ajardinado, construcción de un apar-

camiento y decoración general de la ermita de San Antonio y Mirador del Estrecho.

Tipo de licitación: 1.643.739,36 pesetas.

Plazo de ejecución: 6 meses.—Plazo de garantía: doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12 horas del día en que se cumplan 20 hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las mismas: A las 12 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 ptas. en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional 32.875 ptas., reintegrada con 657 ptas. de sello municipal y 25 ptas. de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 % del importe de la adjudicación.

Forma de pago: por certificaciones expedidas por la Dirección Facultativa, abonándose el 50 % del importe de la adjudicación con cargo al Presupuesto Ordinario de 1970, y el 50 % restante con cargo al Presupuesto de 1971.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, Carnet de Empresa con Responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epigrafe núm. 9.353 (B. O. del Estado núm. 163, de 9 de julio de 1965). Certificación exigida por el Decreto-Ley de 13-5-55, cuando se trate de Empresas o Sociedades.

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etcétera por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convengan conocer a los licitadores.

#### MODELO DE PROPOSICION

D....., mayor de edad, vecino de.... con domicilio en....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de.....) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de.....), se comprometo a..... con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número).

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda)

Ceuta, 9 de octubre de 1970.

El Alcalde,

José Zurrión Rodríguez.

## Ministerio de la Gobernación

Dirección General de Política Interior y  
Asistencia Social

### DELEGACION DEL GOBIERNO

Secretaría General

C E U T A

Relación de Entidades Económicas, Culturales y Profesionales que han solicitado su inscripción en el Registro abierto al efecto, según previene el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

- Servicio Español del Magisterio.
- Colegio Oficial de Agentes Comisionistas del Territorio Franco.
- Colegio Oficial de Agentes Comerciales.
- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación.
- Colegio Oficial de Médicos.
- Colegio Oficial de Farmacéuticos.
- Iltre. Colegio de Abogados.
- Asociación General de Cabezas de Familia.
- Asociación de Familias Numerosas.
- Asociación de Amas de Casa de Ceuta.

## Magistratura de Trabajo de Ceuta

### EDICTO

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el Ilmo. señor Magistrado del Trabajo, en procedimiento de apremio núm. 77/66 seguido a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo contra don Luis Sánchez Sánchez, se ha acordado anunciar la venta en pública y única subasta, bajo las condiciones que se expresarán de los bienes que se relacionan y que han sido justipreciados por Perito en

las cantidades que a continuación se detallan, habiéndose señalado para que tenga lugar el día DOS DE NOVIEMBRE y horas de las ONCE TREINTA de la mañana, en los Estrados de esta Magistratura, sita en Falange Española, 63-3.º

### BIENES QUE SALEN A SUBASTA

Una máquina excavadora marca «Yumbo» Tusa. Modelo H 70 Tipo B 307030-225010, Número de serie 55.485 Hidráulica, construida en Francia. 6 ruedas, 2 marchas. Dicha máquina ha sido tasada en 400.000 ptas. (Cuatrocientas mil pesetas).

### CONDICIONES PARA LA SUBASTA

1.ª—Se celebrará una sola subasta, con dos licitaciones, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, si en la primera ofrece el 50 por ciento de la tasación y deposita en el acto el 20 por ciento del importe de la adjudicación.

2.ª—Si en la primera licitación no hubiese postores que ofrezcan el 50 por ciento de la tasación como mínimo, en el mismo acto se anunciará la inmediata apertura de la 2.ª licitación sin sujeción a tipo, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, quien deberá en el acto depositar el 20 por ciento del importe de la adjudicación. El deudor en el mismo acto, podrá liberar los bienes abonando las responsabilidades derivadas del apremio o presentar persona que mejore la postura.

3.ª—Si resultase desierta la segunda licitación se pondrá en conocimiento del Organismo acreedor, ofreciéndole la adjudicación de los bienes por el 20 por ciento de la tasación.

4.ª—La cantidad consignada por el postor a quien se adjudiquen los bienes, servirá de depósito como garantía y en su caso como parte del precio de la venta.

5.ª—Los bienes encargados están de manifiesto en el domicilio del depositario don Mohamen Hissin, vecino de Ceuta, en calle Albarán, donde serán exhibido a cuantos deseen tomar parte en la subasta.

Y para que conste y se lleve a efecto su publicación, extiendo y firmo el presente y otros, de igual tenor en Ceuta a cinco de Octubre de mil novecientos setenta.

El Secretario,  
Ilegible.

496

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Ceuta

### EDICTO

Don Víctor Barrachina Torán, Juez Municipal, en funciones de 1.ª Instancia de la ciudad de Ceuta

HAGO SABER: Que en este Juzgado y por ante el infrascrito Secretario Judicial, se tramita procedimiento de apremio en juicio declarativo de menor cuantía instado por «Suministros, Construcción y Navales S. L.» contra don Jaime Canillas Oliveros y dos más; en el cual y por providencia de ésta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por segunda vez y término de veinte días, con rebaja del 25 por ciento lo siguiente:

Embarcación denominada «Yira» de eslora 19,12 metros, manga 6,03 metros. Puntal 2,35 metros. Tonnaje bruto 47,84 tons. material madera. Construido en Palma de Mallorca en 1943. Equipado con un motor Diesel de dos tiempos de cinco cilindros, marca «Echevarría» de fabricación nacional.

Dicha embarcación fué valorada en la cantidad de setecientos cincuenta mil pesetas.

Esta segunda subasta tendrá lugar el día dieciocho de Noviembre próximo a las doce horas, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.º—Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de QUINIENTAS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTAS PESETAS, equivalente al 75 por ciento de tasación.

2.º—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al 10 por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º—No han sido presentados por el deudor los títulos de propiedad de la embarcación embargada, ni han sido suplida la falta de los mismos en los autos.

5.º—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y

queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Dado en Ceuta a veintiseis de septiembre de mil novecientos setenta.

Víctor Barrachina Torán.

El Secretario Judicial,  
M.<sup>a</sup> L. Martínez.

497

## Juzgado Municipal de Ceuta

### Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 443 de 1970 sobre daños por imprudencia, ha acordado notificar a Yachi Larroussi, la sentencia dictada con fecha actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Ayachi Larroussi, como autor de una falta de daños por imprudencia, ya definida, a la pena de TRESCIENTAS PESETAS DE MULTA é indemnización al perjudicado Manuel Díaz Rodríguez en la suma de CINCO MIL PESETAS.—Para el caso de que el condenado no satisfaga la multa impuesta, extinguirá un arresto supletorio de TRES DIAS.—Notifíquese esta sentencia al condenado Ayachi Larroussi por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la Ciudad y al Responsable Civil Subsidiario, «American International Underwriters Spain, Sociedad Anónima, New Hampshire Insurance Company», por exhorto librado al Juzgado Municipal Decano de los de Madrid.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Valriberas.—Rubricado.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 30 de septiembre de 1970.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

498

### Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 635 de 1970, sobre lesiones y daños por imprudencia, ha mandado citar a Abdellah Benkirane, de 27 años, casado, médico, hijo de Dris y

de Malika, natural de Mekinez (Marruecos) y vecino de Casablanca (Marruecos) inmueble sito en la confluencia de las calles Conflans y Calais, para que el próximo día VEINTISEIS del actual a las DOCE HORAS, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a cinco de octubre de mil novecientos setenta.

El Secretario,  
José López.

499

### Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 583 de 1970, sobre lesiones por imprudencia, ha mandado citar a Mustafa Mohamed Bakoui, de 35 años, casado, hijo de Mohamed y de Maimona, natural de Villa Alhucemas (Marruecos) jornalero, domiciliado en Bruselas (Bélgica) Rue de L'Abattoir, 44, para que el próximo día VEINTITRES del actual a las DOCE HORAS, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y, su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a cinco de octubre de mil novecientos setenta.

El Secretario,  
José López.

500

### Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 588 de 1970 sobre maltrato de obra, ha acordado notificar a Salvador Fernández Moreno, de 50 años, casado, jornalero, natural de Ronda (Málaga) hijo de Juan y de María, domiciliado en calle García, número 18, la sentencia dictada con fecha 17 de Agosto pasado, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: FALLO: Que debo condenar y condeno a Salvador Fernández Moreno, como autor de una falta de maltrato de obra, ya definida, a la pena de TRESCIENTAS PESETAS

DE MULTA y al pago de las costas.—Para el caso de que no abone la multa impuesta, suplirá un arresto supletorio de DOS DIAS.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Víctor Barrachina.—Rubricado.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 10 de octubre de 1970.

El Secretario,  
José López.



# CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm.12 - Teléfono, 51-20-43

**TODO  
SALE  
DE  
AQUI**



MOTORIZACION  
ESTUDIO  
VACACIONES  
BODAS  
IMPREVISTOS  
VESTIDO  
MEJORA DE VIVIENDA  
VIAJES

## OPERACIONES QUE EFECTUA

	<u>ANUAL</u>
AHORRO VIVIENDA al	<b>6'50 %</b>
Ahorro BURSATIL al	<b>5'50 %</b>
Imposiciones a Un año	<b>5'50 %</b>
IMPOSICIONES A SEIS MESES	<b>5 %</b>
Imposiciones a TRES MESES	<b>4 %</b>
Libretas Ordinarias	<b>3 %</b>
Libretas Escolares	<b>3 %</b>
CUENTAS CORRIENTES	<b>1 %</b>

## COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

Disponer de sus saldos en libretas  
en todo el Territorio Nacional.

Importantes premios entre todos  
los impositores.

**FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ**



**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

FRANQUEO

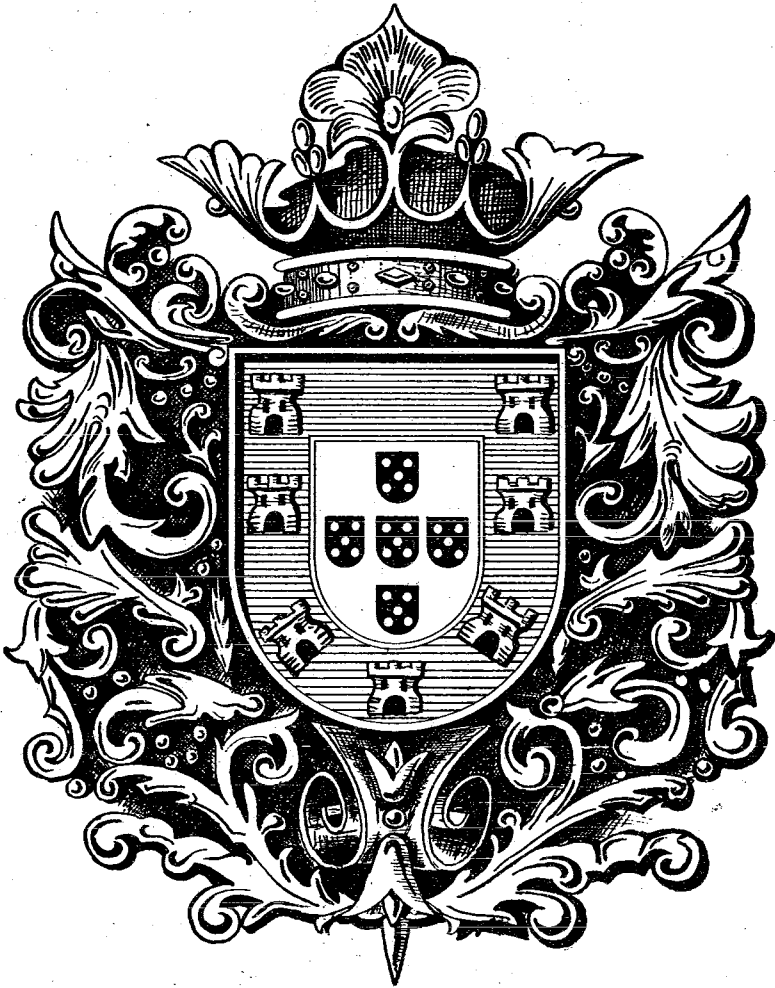
Sr. D.....

.....

.....

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



Año XLV

Número 2.298

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA  
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1970

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General .....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos .....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'45 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14  
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Alfonso Cruzado Canca

Administrador Colegiado de Fincas Rústicas y Urbanas

Almirante Lobo, 13      Teléfono, 513428      CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES  
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700      CEUTA

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato      Teléfono. 513032      CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.